|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL**  **PRINCIPADO DE ASTURIAS 2014-2020**  LEADER  *C:\SHARE\PUBLIC\LOGOS, FIRMAS, MAPAS, ANUNCIOS, PRESENTACIONES, MANUALES\LOGOS\LEADER\logos leader.jpg* | | | **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITAR LA AYUDA**  (ACTIVIDADES NO PRODUCTIVAS)  Asociación Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo (CEDER Oscos-Eo) | Nº EXPEDIENTE  **…………………………..** | |
| **NOTA IMPORTANTE:** Esta documentación debe presentarse dentro del plazo establecido en un **registro oficial** (Oficina Comarcal de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, Ayuntamientos, Oficinas de Correos…) o, preferentemente, en la **sede electrónica del Principado de Asturias** a través de la “Ficha de Servicio” que podrá localizar introduciendo el código [AYUD0345T03 (entidades locales)](https://sede.asturias.es/-/dboid-6269000062758827707573?redirect=%2Fbuscador%3F_pa_sede_buscadorgeneral_web_portlet_mini_BuscadorGeneralMiniPortlet_formDate%3D1643186310923%26p_r_p_searchText%3DAYUD0345T03%26p_auth%3D) o [AYUD0345T04 (entidades sin ánimo de lucro)](https://sede.asturias.es/-/dboid-6269000062759290107573?redirect=%2Fbuscador%3F_pa_sede_buscadorgeneral_web_portlet_mini_BuscadorGeneralMiniPortlet_formDate%3D1643186313646%26p_r_p_searchText%3DAYUD0345T04%2B%26p_auth%3D)  en el buscador de la página web [www.asturias.es](http://www.asturias.es) situado en la parte superior derecha de la cabecera. | | | | | |
| **SOLICITANTE**: ……………………………………………………………………………………………………………..…………………………… | | | | | |
| **Submedida**: 🞏 M01.1 🞏 M07.2 🞏 M07.3 🞏 M07.4 🞏 M07.5 🞏 M07.6 🞏 M07.7 | | | | | |
|  | | | | | |
| Modelo de **solicitud de ayuda para entidades locales** o para **entidades sin ánimo de lucro**, según el solicitante (disponible, junto con el resto de anexos, en la página web [www.oscos-eo.net](http://www.oscos-eo.net) (apartado Ayudas LEADER / Documentación a presentar: <https://www.oscos-eo.net/8418819/ayudas-leader/documentacion-presentar-leader> ) | | | | |  |
| Documentación identificativa del solicitante | N.I.F./N.I.E. | | | |  |
| N.I.F./N.I.E. y documento acreditativo de la representación legal, si procede | | | |  |
| En caso de asociaciones y entidades similares | Acta de constitución y modificaciones posteriores, inscritas en el registro correspondiente. | | | |  |
| Estatutos de la entidad debidamente inscritos en el registro correspondiente. | | | |  |
| Libro de socios o certificado de socios actualizado. | | | |  |
| Compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación e importe de la subvención a aplicar a cada miembro de la agrupación (Anexo 11). | | | |  |
| En caso de administraciones o entidades locales | Acta del órgano de gobierno u órgano competente, o certificado de la persona que ejerce las funciones de secretariado donde conste el acuerdo del Pleno de solicitar la subvención y el compromiso de realizar la actividad, así como de cumplir las obligaciones establecidas, todo ello siempre que el régimen interno de la entidad local así lo estipule. | | | |  |
| Declaración sobre la contratación pública (Anexo 9). | | | |  |
| Documentación identificativa de la operación a subvencionar | Memoria de la operación (Anexo 8). | | | |  |
| Facturas pro-forma o presupuestos que sirven de base para realizar la previsión de gasto o de inversión que incluye la memoria y relación de los mismos (Anexo 3).  El solicitante deberá presentar tres ofertas de diferentes proveedores, salvo que no exista en el mercado suficiente número de entidades. En éste supuesto, deberá presentar una memoria motivada argumentado las razones y la imposibilidad de presentación de las tres ofertas.  No será preciso la presentación de tres ofertas en los casos de registros de patentes y obtención de licencias u otros permisos administrativos, o para aquellos gastos donde el precio máximo esté fijado en la Convocatoria de Ayudas. | | | |  |
| En caso de obra civil | Proyecto Técnico o en su defecto memoria valorada y planos firmados por técnico competente. Debe presentarse en papel y en formato digital.  Antes de la aceptación de la ayuda debe estar visado y deberá coincidir con lo presentado en la solicitud. | | |  |
| Licencia de obra, o solicitud de la misma, cuando así lo exija la normativa urbanística. | | |  |
| En su caso, autorización expresa del propietario o copropietario para la ejecución de la obra. | | |  |
| En caso de asociaciones y entidades similares | Memoria de actividades. | | |  |
| Cuentas anuales aprobadas por el órgano de gobierno, de los tres últimos ejercicios. | | |  |
| En su caso alta censal en la actividad o actividades económicas que desarrolle. | | |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Declaraciones responsables y compromisos | Declaración de otras ayudas (anexo 7). Adjuntar en su caso solicitud y/o resolución de concesión. |  |
| Declaración sobre el IVA (anexo 10). Adjuntar, en su caso, documento de justificación de la exención del IVA. |  |
| Declaración de no estar sujeto a una orden de recuperación de subvenciones como consecuencia de una decisión previa de la Comisión Europea que las declare ilegales e incompatibles con el mercado común (Anexo 12). |  |
| Declaración, informe o resolución de impacto ambiental positiva, si así lo requiere la legislación nacional o autonómica en materia ambiental para el proyecto. |  |
| En su caso, informe justificando que el proyecto cumple con los objetivos de conservación establecidos de los lugares de la Red Natura 2000. |  |
| Ficha de acreedor (según modelo vigente en el Gobierno del Principado de Asturias).  Comprobar que todos los datos que aparecen son correctos, sin enmiendas ni tachaduras, que esté identificado el apoderado del banco o caja que firma y que esté firmado por el solicitante (si se trata de una persona jurídica identificar el firmante con nombre y D.N.I.). | |  |
| Permisos o licencias exigibles por las Administraciones Públicas para la ejecución de la actividad de la que se trate o, en su caso, solicitud de los mismos. | |  |
| Certificados de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales frente: a la Agencia Tributaria, al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias a la Tesorería General de la Seguridad Social (solo en caso de no autorizar la consulta). | |  |
| En caso de ayudas submedida M01.1  (formación) | Programa de la acción formativa. |  |
| Acreditación de que las entidades que van a impartir la formación tienen experiencia en la formación a impartir. |  |
| Acreditación de que el personal que imparta la formación tiene titulación técnica adecuada y/o experiencia en la formación. |  |
| Otra documentación: | |  |
| Otra documentación: | |  |
| Otra documentación: | |  |